



Centro de Bienvenida Comprobantes Aceptables de Residencia

Los padres de familia que vienen a matricular o tengan que hacer un cambio de domicilio para sus hijos en las Escuelas Públicas de Rockford deben presentar un (1) comprobante de la Categoría A o dos (2) de la Categoría B (ver más abajo). Las especialistas del Centro de Asignación Estudiantil no aceptarán ninguna sustitución de la lista proporcionada abajo. En el momento de la inscripción, registro o cambio de domicilio, el padre(s)/tutor(es) **DEBERÁN** presentar una identificación con su fotografía licencia de conducir, identificación del estado, pasaporte, etc.

CATEGORÍA A (UNO DE ESTOS)	CATEGORÍA B (DOS DE ESTOS)
Contrato de Compra de casa dentro de los últimos 30 días	Recibo de Impuestos de Propiedad y prueba de pago (cheque cancelado o la forma 1098) DENTRO DE LOS ULTIMOS 30 DIAS.
Contrato de Alquiler firmado y fechado, y un recibo del pago del reciente mes o cheque cancelado del banco dentro de los últimos 30 días. *Carta de residencia de las oficinas de Catholic Charities o Rock Valley Inmigración	Tarjeta(s) médica(s) DEBE incluir domicilio reciente del Padre(s)/Guardián(es).
Carta de Residencia: Cuando la persona que busca inscribir un estudiante en el Distrito 205 vive con un residente de la ciudad de Rockford, las dos personas necesitan venir al Centro de Asignación Estudiantil para llenar una Declaración Jurada de Residencia (forma disponible en el Centro). El residente de Rockford necesita traer dos comprobantes de residencia de la lista anterior y su identificación con foto.	Recibos de utilidades dentro de los últimos 30 días (luz, gas, teléfono, celular, cable)
	Correo recibido al nuevo domicilio dentro de los últimos 30 días. (Solo UNO de estos será aceptado) acompañado por otro comprobante de categoría B.

*Licencias para conducir y registros de votación, pueden ser obtenidos bajo pretensiones falsas y **NO** pueden ser usados para verificar su domicilio.